

Protocolo de Evaluación virtual

1. Las/los aspirantes que realizaron la inscripción correctamente recibirán al correo electrónico -declarado en dicha inscripción- la fecha y hora de la evaluación así como un enlace a una sala de videoconferencia por ZOOM (o herramienta afín que permita grabar el encuentro).
2. Si el aspirante no contara con los medios informáticos necesarios para mantener una videoconferencia con cámara y micrófono desde su PC o si su conectividad a internet fuera de baja calidad o inestable, se ofrece la posibilidad de rendir la prueba virtual desde las instalaciones del CeSPI. Sólo deberá informarlo a su coordinador respectivo antes de la fecha programada para la prueba. Los Jurados brindarán un número celular al cual los aspirantes podrán comunicarse en caso de tener algún inconveniente con la conectividad.
3. Las/los aspirantes se conectarán a la sala, según lo indicado en el punto 1, donde se les explicará el mecanismo y se le brindará a cada una/o una sala individual donde se desarrollará su evaluación.
4. Una vez en la sala privada la/el aspirante deberá activar su cámara web, micrófono y compartir el escritorio de su computadora.
5. La/el aspirante deberá mostrar claramente a la cámara su documento de identidad (frente y dorso) para acreditar su identidad.
6. Se le enviará a la/el aspirante, por la sala individual, el link donde podrá descargar la evaluación correspondiente. En todo momento deberá verse en su pantalla compartida la resolución de la evaluación.
7. Antes de que finalice el tiempo otorgado para la evaluación la/el aspirante deberá enviar, por el medio que se les indicará, la resolución de su examen en formato PDF a los miembros del jurado.
8. A fin de preservar la evidencia de la evaluación todos los encuentros en las salas de videoconferencia antes mencionadas serán grabados.